

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 2.888/2017

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Diputación Provincial de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
 - 2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.
 - 3) Localidad y código postal: Córdoba-14071.
 - 4) Teléfono: 957 212 846 – 957 211 286 – 957 211 265.
 - 5) Correo electrónico: contratacion@dipucordoba.es
 - 6) Direcciones de Internet:
 - http://aplicaciones.dipucordoba.es/contratacion
 - https://contrataciondelestado.es
 - d) Número de expediente: CE 34/2017.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Conservación y mantenimiento de la red provincial de Carreteras y Caminos de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba 2017-2019 (5 lotes).
 - c) División por lotes y número de lotes: procede. Cinco lotes. Los licitadores podrán presentar oferta a uno o dos lotes, como máximo. En el caso de que algún licitador presente ofertas a más de dos lotes, quedará excluido de la licitación.
 - Lote 1: Demarcación Norte, zonas 1 y 2 (Peñarroya-Pozoblanco)
 - Lote 2: Demarcación Centro, zonas 1 y 2 (La Rambla-Fuente Palmera)
 - Lote 3: Demarcación Centro, zonas 3 y 4 (Córdoba-Montoro)
 - Lote 4: Demarcación Sur, zonas 1 y 2 (Lucena-Carcabuey)
 - Lote 5: Demarcación Sur, zonas 3 y 4 (Baena-Priego)
 - d) Lugar de ejecución: Carreteras y Caminos de titularidad de Diputación (Provincia de Córdoba).
 - e) Plazo de ejecución: Dos (2) años.
 - f) Admisión de prórroga: Por el mismo período de dos años más, uno a uno.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No procede.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.23 - 45233141-9.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Contrato sujeto a regulación armonizada: Sí.
- b) Tramitación: Ordinaria.
- c) Procedimiento: Abierto.
- d) Subasta electrónica: No procede.
- e) Criterios de adjudicación: Los enumerados en el Anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante).

4. Presupuesto base de licitación/valor estimado del contrato:

- a) Presupuesto base de licitación
 - Importe neto: 8.264.462,81 € (IVA no incluido) Importe total: 10.000.000,00 € (IVA incluido).

Lote 1	336.871,84	842.179,60	505.307,76	1.684.359,20
Lote 2	419.576,87	1.048.942,17	629.365,31	2.097.884,35
Lote 3	427.552,24	1.068.880,60	641.328,36	2.137.761,20
Lote 4	424.641,97	1.061.604,93	636.962,95	2.123.209,85
Lote 5	391.357,08	978.392,70	587.035,62	1.956.785,40
Total	2.000.000,00	5.000.000,00	3.000.000,00	10.000.000,00

DISTRIBUCIÓN POR LOTES (PRESUPUESTO IVA EXCLUIDO)

	Anualidad 2017	Anualidad 2018	Anualidad 2019	Total
Lote 1	278.406,48	696.016,20	417.609,72	1.392.032,40
Lote 2	346.757,74	866.894,36	520.136,62	1.733.788,72
Lote 3	353.348,96	883.372,39	530.023,44	1.766.744,79
Lote 4	350.943,78	877.359,44	526.415,66	1.754.718,88
Lote 5	323.435,60	808.589,02	485.153,40	1.617.178,02
Total	1.652.892,56	4.132.231,41	2.479.338,84	8.264.462,81

- b) Valor estimado del contrato:
 - Importe neto: 16.528.925,62 € (IVA no incluido) Importe total: 20.000.000,00 € (IVA incluido).

- c) Sistema de determinación del precio: precios unitarios.

5. Garantía exigidas:

- Provisional: no se exige.
- Definitiva (%): 5% del importe de licitación (IVA excluido) del lote o lotes adjudicado/s.

Garantía complementaria: Se exigirá un 5% adicional en caso de que la oferta del licitador adjudicatario de las obras, hubiese sido considerada inicialmente anormal o desproporcionada y se hubiese admitido y valorado.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Obligatoria.

Lote	Grupo	Subgrupo	Categoría mínima (*)
1	G	6	3
2	G	6	4
3	G	6	4
4	G	6	4
5	G	6	3

En caso de optar a dos lotes, la categoría será la que proceda, en función de la anualidad media acumulada de ambos lotes. En ese caso, si el licitador no llega a la requerida, deberá indicar, en un plazo máximo de 3 días, la oferta que desea mantener.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Anexo nº 2 del PCAP.

- c) Otros requisitos específicos: Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello, según Anexo nº 2 del PCAP.

- d) Contrato reservados: --

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: El que se indique en el anuncio de licitación, que no será inferior a 40 días desde la fecha del envío del Anuncio del contrato al DOUE. El anuncio de licitación se publicará en el BOE con una antelación mínima de veintiséis días naturales a la fecha de finalización del plazo.

- b) Modalidad de presentación: Se presentarán tres sobres cerrados:

Sobre A. Documentación general para la contratación de la obra: Por procedimiento abierto (cláusula 18.2.1 del PCAP) y la identificación del/de el/los lote/s al/los que se presenta (máximo 2 lotes). Este sobre será común en caso de que el licitador opte por presentar ofertas a dos lotes.

Sobre B. Oferta técnica: Documentación acreditativa de criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, para la contra-

DISTRIBUCIÓN POR LOTES (PRESUPUESTO TOTAL)

Anualidad 2017	Anualidad 2018	Anualidad 2019	Total
----------------	----------------	----------------	-------

tación de la obra: Por procedimiento abierto (cláusula 18.2.2 del PCAP), y el número del lote con el que se corresponde la oferta (máximo 2 sobres). En caso de que el licitador se presente a dos lotes, este sobre no podrá ser común a ambos.

Sobre C. Oferta económica: Documentación acreditativa de criterios evaluables de forma automática par la contratación de la obra: Por procedimiento abierto (cláusula 18.2.3 del PCAP) y el número del lote con el que se corresponde la oferta (máximo 2 sobres). En caso de que el licitador se presente a dos lotes, este sobre no podrá ser común a ambos.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Diputación de Córdoba (teléfono: 957 211 572, Fax: 957 211 290).

2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.

3) Localidad y código postal: Córdoba-14071.

4) Dirección electrónica: ofertasporcorreo@dipucordoba.es (esta dirección solo es válida para comunicar la presentación de proposiciones en la oficina de Correos).

5) Presentación de proposiciones por correo: Ver cláusula 18.1.3 del PCAP.

d) Limitación del número de ofertas: 2 lotes máximo.

e) Admisión de mejoras: No procede.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza de Colón, 15.

b) Localidad y código postal: Córdoba-14071.

c) Fecha y hora: Se citará a los licitadores admitidos, al acto

público de apertura de la documentación técnica (sobre B) y posteriormente al de ofertas económicas (sobre C), mediante anuncio en el perfil del contratante y en la PCSP.

9. Gastos de publicidad:

Será obligación de los contratistas adjudicatarios de los lotes pagar el importe de los anuncios.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea":

27/07/17.

11. Subcontratación:

a) Permitida/No obligatoria.

b) Obligaciones de suministro de información sobre condiciones de pago a subcontratistas (en su caso) y suministradores, así como justificantes de pago a los mismos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 228.bis del TRLCSP: Sí (ver cláusulas 31 y 31 bis PCAP).

12. Otras informaciones:

La adjudicación de las obras está condicionada a que no se produzcan reclamaciones durante el periodo de exposición pública del proyecto de las obras.

Resulta de aplicación sobre el importe de la adjudicación IVA no incluido, la tasa de dirección de obra, según la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de dirección de obras dependientes de la Diputación Provincial.

Este documento del que está conforme con sus antecedentes la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, Carmen Luque Fernández, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 1 de agosto de 2017, el Presidente, Antonio Ruiz Cruz.